ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 7.026/2012

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Mª Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los Autos número 169/2012, seguidos a instancias de Cristóbal Torrecilla Aguilera y Cristóbal Torrecilla Aguilera contra Tesorería General de la Seguridad Social, INSS, TGSS, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Mutua Ibermutuamur y Mutua Ibermutuamur y otros, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Ayeon Estructuras S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de enero de 2013, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.